



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16317
6 febrero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la ocasión de transcribirle la nota enviada al Excelentísimo Señor Doctor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, por su Excelencia Señor Víctor Hugo Tinoco Fonseca, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, de fecha 3 de febrero de 1984.

"Me dirijo nuevamente a Vuestra Excelencia en la ocasión de hacer de su conocimiento los graves y reiterados actos que a continuación expongo:

El día de hoy a las 6.00 horas, cuatro aviones del tipo push-and-pull, procedentes de territorio hondureño, penetraron en el espacio aéreo nacional atacando una unidad militar del Ejército Popular Sandinista, ubicada en el sector de Manzanillo, en el departamento de Chinandega. Con posterioridad a su criminal acción, que dejó como resultado la muerte del miliciano nicaragüense Francisco Laguna, los aviones se retiraron hacia territorio hondureño.

El Gobierno de Nicaragua reitera su profunda preocupación por este hecho que se inscribe en el contexto de la cadena de agresiones y provocaciones, que como la de ayer en el volcán Casitas, deterioran cada día más las perspectivas de paz en Centroamérica.

Asimismo, tales actividades evidencian de modo irrefutable que el Gobierno de Honduras no tiene ningún interés real y efectivo en favorecer las gestiones de paz que realiza el Grupo de Contadora. Bien al contrario, los publicitados deseos de paz de su Gobierno parecen ser la fórmula propagandística con que se pretende encubrir una creciente actitud belicista, contraria a las vías pacíficas del diálogo y la negociación para la solución de los problemas de la región centroamericana.

Es de señalar que la ingente infraestructura militar que el Gobierno de los Estados Unidos ha venido proporcionando al Gobierno de Honduras, la presencia de asesores militares, la realización de maniobras conjuntas de duración indefinida (virtual ocupación militar), el acondicionamiento de aeropuertos y creación de escuelas y bases militares, se corresponden con el papel asignado por la Administración norteamericana al Gobierno de Honduras, en sus planes de destruir la Revolución Popular Sandinista.

Al presentar su más formal y enérgica protesta por los hechos anteriormente descritos, el Gobierno de Nicaragua insiste una vez más en la necesidad imperiosa de que el Gobierno de Honduras cese de permitir la utilización creciente de su territorio, de sus medios militares y de sus fuerzas armadas en actos de agresión contra Nicaragua de conformidad con los planes que dirige y financia la Administración norteamericana."

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva distribuir la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios a.i.,
Misión Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas
